Que se pregone la carta de su m.d | Que se pregone la carta de su m.d y se a para | de ser a bien ini | abanalos vesinos y moradores desta c. y | que hagan muestra para que su m.d lo mandare | y esta ciudad tiene lo susodicho y | en esta conformidad se ordene su pregon

Que los padrones se entreguen a los sernanos para que los ss. Jusª e comisarios vean lo que se rresponderá a ser negesario | Que los dhos padrones questan | a que se hizieren se den y entreguen a mi | el escrivano mayor para que los | dhos señores jus.ª e diputados | dos los vean y entiendan que numero | de gente de armas ay en la ciudad | de lo que abra de poner a su m.d de lo | que podra ser puesto a la ciudad para | que sean señalados en el dicho ayuntamiento se aguarde | lo que convenga

Que se aderecen las armas se compre polvora mecha plomo y se paguen con libranças de los ss. comis.os | Que se aderecen las armas que la ciudad | tiene y se compre polvora | plomo mecha y otras municiones que parecieren necesarias y | lo pague en libranças de los | dhos señores comisarios y se pongan por ordenes las armas | y se limpien los arcabuces que tienen | de los que estan prestados